2/42069

Madrid 24 de Enero de 1872.

Ciencia. Verdad. Libertad.

Progreso. Justicia. Nacionalidad.

EL ECO DE LOS CASTILLEJOS,

PERIÓDICO DE CIENCIAS, ARTES, MILITAR Y DE MARINA.

Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Un mes en Madrid 4 reales.
Tres meses, provincias 10 rs.
Seis id. 16 rs.
Un año 30 rs.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Medio año 30 rs.
Un año 50 rs.
Número suelto 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion: Baño, 13.
Administracion: Madrid, libreria de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6 y principales librerias.

PROVINCIAS.

Quedan facultados para recibir suscriciones los señores Jefes y Oficiales que gusten y principales librerias de la Peninsula.

EXTRANJERO.

En París, chez Mr. C. A. Saavedra, rue Taibout, núm. 55, y en la libreria española de Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, número 2.—Lóndres; Mr. Edmundo Mitchel, núm. 50, Southampton Street Pentaville Road.

ULTRAMAR.

Habana, Sres. M. Lopez y compañía, y Propaganda Literaria.—Puerto-Rico, señora Viuda de Gonzalez.—Santiago de Cuba, D. Juan Perez Dubrull.

COLABORADORES.

Lo son ya de este periódico muchos señores Jefes y Oficiales del Ejército y abogados, escritores públicos y otros hombres de ciencias, sin distincion de matiz político.

DIRECTOR.

CÁRLOS DOMINGUEZ ARRIBAS,

Firmante de la adhesion de la Prensa en el Congreso á la declaracion de guerra, en la memorable sesion del 22 de Octubre de 1859; Autor del libro, ESPAÑOLES Á LA GUERRA, EUROPA MIRA, DIOS LO MANDA; Director durante la campaña, del periódico EL CENTINELA DE MARRUECOS; Secretario de la Redaccion del periódico militar y de Marina EL HONOR, y Oficial en situacion pasiva del Cuerpo de Administracion.

SUMARIO.

SECCION DE LETRAS Y ARTES.—*Crónica de la Prensa y de Teatros.*
SECCION DE GUERRA Y MARINA.—*Crónica militar.*
SECCION DE BIOGRAFÍAS.—*Continuacion de la anterior.*
SECCION DE VARIEDADES.—JULIO CÉSAR *y sus comentarios, traduccion del original francés escrito por el Emperador Napoleon.*

Biblioteca.

Epon secretaría 29 Junio 1872

SECCION DE LETRAS Y ARTES.

CRÓNICA DE LA PRENSA Y DE TEATROS.

—Nuestro antiguo y querido amigo y compañero en la prensa de Madrid, el escritor público, redactor de la *Correspondencia*, ha salido de Madrid para Castellon de la Plana como Gobernador de aquella provincia. A D. Leandro Perez Cossío, nuestro compañero durante muchos años, deseamos que en su nuevo cargo se capte tantas simpatías como tiene entre los periodistas madrileños.

—El Sr. D. Eleuterio Llofriu y Sagrera, nuestro antiguo amigo, autor de la *Historia de la insurreccion de Cuba*, ha comenzado ya los trabajos de otra obra titulada *Apuntes para la historia contemporánea de Puerto-Rico*.

—Dice un periódico que en breve se representará el proverbio en un acto, de dos jóvenes nominado, *Unos llevan la fama*.

—El maestro compositor D. Cristóbal Oudrid que ha estado en Sevilla durante la representacion del *Molinero de Subiza*, ha regresado á esta capital.

—Antes de ayer tuvo lugar en el Teatro Español la fiesta conmemorativa del natalicio del esclarecido poeta D. Pedro Calderon de la Barca, poniéndose en escena *La Vida es sueño*, verdadera joya del Teatro clásico español, y el sainete *Comedia de Maravillas*, leyéndose poesías é iluminándose la fachada del teatro de la calle del general Izquierdo.

—El baile de máscaras á beneficio de los escritores y artistas, continúa ofreciendo cada vez más indicios de ser un sarao notable. Muchas damas de las mas distinguidas familias se han apresurado á pedir billetes y favorecerán el baile aquella noche por deferencia á los escritores. Casi todos los diputados y senadores, y muchas eminencias de las ciencias, las letras, las armas, las artes y la política han tomado ya billetes.

Hay ya muchos palcos pedidos. Los que deseen obtener alguno de los no pedidos aun, no deben descuidarse en hacer la demanda en la contaduría del teatro citado, ó á D. José María del Campo, redaccion de *La Correspondencia*.

Despues del gran baile que se prepara para el sábado 27 del actual, en beneficio de escritores y artistas, en el teatro nacional de la Opera, se darán tres que corresponderán al primero y tercer dia de Carnaval y al domingo de Piñata, para los cuales la Empresa del teatro, que es lo misma que tiene á su cargo estas fiestas, ha abierto un abono á los palcos, que anunciará por carteles.

La indisposicion del tenor Sr. Pozzo ha retardado en el teatro

nacional de la Opera la primera representacion del *Profeta*, que se verificará tan pronto como aquella cese.

Continúan los ensayos de la ópera nueva en Madrid *Dinorah*, para la cual se están pintando las decoraciones y construyendo un magnífico vestuario.

SECCION DE GUERRA Y MARINA.

(CRÓNICA MILITAR.)

—El General Sr. Gaminde, continúa mas aliviado de su enfermedad.

—Con rumbo al puerto de la Habana se ha hecho á la mar la fragata de guerra *Numancia*.

—El general D. Blas Pierrad ha llegado á Madrid y asistido ya al Congreso de los Sres. Diputados.

—Un colega militar demuestra la conveniencia y hasta necesidad de que se consideren plazas montadas las de los profesores médicos del cuerpo de Sanidad militar que sirven en el arma de infantería. Estamos conformes.

—El Gobierno de la Gran Bretaña trata de la reduccion en gran escala del presupuesto del ejército.

—D. Felipe Benisio Navarro, brigadier de cuartel en Madrid, pasa á prestar sus servicios á Filipinas, á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitan general de aquel Archipiélago.

—La sentencia recaida en la sumaria instruida al comandante de infantería Sr. D. José Andueza, por desfalco de fondos, se ha mandado publicar.

—Se ha concedido licencia para Plasencia al brigadier Sr. Salcedo, para Pau al brigadier Sr. Ruiz Apodaca, y para Málaga al brigadier Sr. Blake.

—El subintendente militar D. Salvador Damato, con licencia en el distrito de Granada, se ha dispuesto que continúe en comision del servicio en dicho distrito.

—Se insiste en que el general Sr. Rey sustituirá al general señor Gaminde, en el mando del distrito militar del principado de Cataluña, ocupando la Capitanía general de Castilla la Nueva, el general Sr. Bassols, ministro que ha sido de la Guerra recientemente.

—A los guardias civiles del Puerto de Cardona (Cataluña), en atencion al excesivo frio que allí se experimenta, se ha mandado entregarles doble cantidad de combustible.

—En virtud de propuesta formulada por el director general de

infantería, han sido destinados los tenientes coroneles: D. José Almozara de primer jefe al segundo batallon del regimiento de Zaragoza; D. Manuel Mendigacha, al provincial de la Orotava; D. José Pacheco, al primer batallon del regimiento del Infante; D. Miguel Tenorio, al provincial de las Palmas (Canarias); D. Tomás Vert, al primer batallon del regimiento de América; D. Cárlos Navas, al primero del Fijo Ceuta; y D. Cayetano Iborti, al primer batallon del de Aragon.

Y los comandantes D. Narciso Gutierrez de fiscal al segundo batallon del regimiento del Príncipe; D. Vicente Martinez, con igual destino al segundo del de Iberia; D. Alejandro Fenollera al detall del segundo del de Granada; D. Narciso Eguiza, con igual destino al primero del de Toledo; D. Pedro Hernaiz, de fiscal al segundo del de Cantabria; D. Ramon Anglés, de comandante del detall del primero del de Aragon; D. Tomás Nuevo, con igual destino al segundo de Albuera; D. Manuel Montuno, á igual destino al segundo del de el Infante, y D. Miguel Cervilla al tercero del de Málaga.

—Se ha dispuesto que vuelva al cuerpo de artillería el coronel comandante D. Luis de Villaverde, que fué dado de baja en el ejército por haberse quedado dentro de Paris durante el sitio, habiendo justificado dicho jefe la imposibilidad de su presentacion en España y presentado un trabajo importante relativo á aquellos sucesos. Se le devuelven igualmente los sueldos que le han correspondido.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido desestimada una proposicion para adquirir 10.000,000 de cartuchos metálicos procedentes de fábricas extranjeras, por ser más caros que los que producen nuestras fábricas militares y por no hacer falta.

—Parece que toma consistencia el anunciado proyecto de reorganizacion militar, anunciada por nuestro apreciable colega *El Correo*, y de que algun otro periódico se ha ocupado tambien.

Las bases serán: extincion de cuadros de reserva, de terceros batallones, de banderines de Ultramar y de tenientes ayudantes, sustituidos por capitanes.

Se crearán, en cambio, 80 batallones de reserva: se disminuirá el personal administrativo del ejército; se designará una sola cantidad para manutencion, vestuario y entretenimiento de las clases de tropa. Los utensilios quedarán fijos en los cuartelés. Se suprimirán todos los colegios y academias de cadetes, estableciéndose una escuela politécnica.

Una vez efectuadas dichas reformas, quedarian en situacion de reemplazo 30 tenientes coroneles, 580 comandantes, 118 capitanes, 36 tenientes y 93 alféreces, en vez de los 110 tenientes coroneles, 586 comandantes, 566 capitanes, 348 tenientes y 438 alféreces que existen en la actualidad. Despues de semejantes innovaciones beneficiosas al personal en general, con la única escepcion de los comandantes, todavía quedan á favor del Erario público más de dos millones de reales.

SECCION DE BIOGRAFIAS MILITARES.

Continuacion de la del Excmo. señor Marqués de los Castillejos.)

VIDA POLÍTICA.

I.

El dia 31 de Agosto de 1839 concluyó la guerra civil con el convenio de Vergara.

Algunos valientes carlistas, al mando del general Cabrera, creyeron obstinados poder aún defender su causa y se cerraron en los castillos y fuertes que poseian, restos de la fratricida lucha que por espacio de siete años asoló la España; pero la toma de Vergara, llevada á cabo por Espartero el dia 4 de Julio de 1840, fué el último triunfo de los constitucionales, fué la última derrota de los carlistas, que despues de haber peleado todo un dia con admirable valor, con el valor de la desesperacion, y despues de sacrificar infinidad de liberales ante el estéril altar de una causa perdida, tuvieron que huir á Francia, donde penetraron, vencidos sí, pero dignos y orgullosos como españoles que eran, en la noche del 6 al 7 á las tres de la mañana.

La paz fué un crisol donde se puso de manifiesto el alcance de los caudillos que habian esgrimido su acero bajo los nobles pendones de doña Isabel II.

Unos no valian más que para batirse; estos envainaron su espada y se echaron á dormir sobre los laureles que ceñian sus sienes.

Otros sentian su cabeza agitada por el huracan de la política, nacer sentian en su corazon el fuego de la oratoria; tambien estos envainaron su espada; pero se lanzaron á la liza parlamentaria, pero comenzaron á reconstituir la nacion que poco antes habian defendido.

Uno de estos fué Prim.

Concluida la guerra civil, brilló para él un nuevo dia, donde principió á figurar como orador y como político.

Lo examinaremos primero como político y despues como orador.

II.

En la *Biografía política y militar del excelentísimo señor teniente general D. Juan Prim*, escrita por *D. Francisco Gonzalez Llanos*, se expresa su autor en estos términos:

«Desde esta época, una nueva era comienza para el militar catalan, que tuvo orígen en los sucesos políticos de 1840.

La encarnizada lucha que desde antes de la muerte del rey venian sosteniendo los partidos, la exacerbacion en que estaban las pasiones, y más que todo, la impolítica marcha del Gobierno, produjeron el pronunciamiento que en sentido liberal estalló el 1.° de Setiembre en la córte, de la que estaba ausente la reina Cristina, gobernadora del reino, que hizo entonces su inoportuno viaje á Barcelona y Valencia.

La nacion en masa respondió al grito de la Milicia nacional y Ejército, unidos en Madrid.

El resultado de este suceso fué la expatriacion de la reina Madre y la convocatoria de unas córtes, que nombraron regente del reino al general Espartero.

Al hacerse las elecciones para el Congreso que habia de fijar la suerte en España, el coronel graduado D. Juan Prim, reputado como liberal y adicto al nuevo cambio, fué considerado como la persona que podia representar mejor la opinion pública de Cataluña, siendo en su consecuencia nombrado diputado por la provincia de Tarragona.

Los sentimientos que germinan en el esforzado corazon de D. Juan Prim, se manifestaron entonces y se confirmó la idea que se tenia de sus principios liberales.

En Julio de 1841 obtuvo la comision de inspeccionar, como subinspector de Carabineros, los cuerpos de aquel instituto pertenecientes á las cuatro provincias de Andalucía, cumpliendo con aprobacion este cometido.

No queremos pasar en el silencio un hecho que demuestra la nombradía de que este esclarecido militar gozaba ya entonces.

A su llegada á Granada, los deseos y ansiedad de aquella poblacion por conocerle, eran tales, que el segundo cabo encargado del mando militar, el general Gonzalez Llanos, con objeto de satisfacer la curiosidad pública, llevó á Prim al palco de la capitanía general, que sabedor por boca de dicho segundo cabo del motivo porque allí estaba, contestó con su natural franqueza y modestia: «que agradecia en extremo la prueba de

simpatía que los granadinos le daban, si bien estaba muy lejos de creerse merecedor de tanto.»

Más tarde, la marcha del gobierno del general Regente no le pareció bastante acertada, y tomó asiento en las filas de la oposicion, donde no desmintió ni su talento ni sus tendencias liberales.

Llegados los acontecimientos de 1843, Prim, á quien habian impresionado los discursos de D. Joaquin María Lopez, y más aun, las palabras de D. Salustiano Olózaga: *¡Dios salve al pais! ¡Dios salve á la reina!* Marchó precipitadamente á Reus y efectuó el pronunciamiento, siendo aclamado presidente de la Junta de gobierno.

En 11 de Junio mandó la defensa de aquella poblacion, teniendo á sus órdenes solo dos batallones de Nacionales, hallándose sitiado por diez batallones, trescientos caballos y varias piezas de artillería que defendian la causa del Gobierno.

La resistencia fué heróica, hasta que faltando las municiones, verificó una capitulacion, saliendo con la gente armada que quiso seguirle con todos los honores de la guerra.

Lejos, muy lejos estaba del ánimo de los denodados defensores de Reus el empuñar las armas para entronizar el abominable sistema político que triunfó á consecuencia de aquellos movimientos populares. Si hubieran sabido que exponian sus vidas para ser cobardemente desarmados, si hubiesen llegado á comprender que coadyuvaban á hacer prevalecer la política farisáica y cruel del general Narvaez, ¿era posible que se hubieran batido como lo hicieron? No. La defensa se verificó á los gritos de *¡viva la reina!* y *¡viva la libertad!* pronunciados con el mayor entusiasmo.

La guerra se hizo á la errada y débil política de Espartero, y en el íntimo convencimiento de que todos los ministerios que nombrase habian de continuarla, se queria en Reus la mayoría de la reina y un ministerio capáz y liberal, que siendo niña S. M., hubiera gobernado con tanta autoridad como una regencia y sin ningun embarazo.

Las perniciosas influencias de ciertos hombres que á los intereses de la patria anteponen los suyos, dejaron frustradas las aspiraciones de los reusenses; la Milicia de toda España fué desarmada, estableciéndose un órden de cosas contrario al que proclamaba la mayoría de la nacion, guiada por sus instintos liberales.

Desde Reus pasó Prim á Barcelona, donde se le recibió con

una grande ovacion, y encargado del mando de todas las fuerzas militares, fué nombrado coronel y brigadier por la Junta de gobierno da la capital del Principado.

La popularidad de Prim en aquellos dias llegaba al colmo en Cataluña, y todas las personas liberales felicitaban á la Junta por la eleccion de Jefe que habia hecho para el mando de la fuerza armada.

Salió el brigadier Prim de Barcelona en direccion al Bruch, donde estableció su campamento con las tropas que tenia á sus órdenes, compuestas de batallones del ejército y cuerpos francos, formados repentinamente, todas las cuales se habian reunido con el nombre de division de vanguardia, incorporándose los nacionales de muchos pueblos inmediatos.

Las fuerzas militares del gobierno de Espartero retrocedieron ante el aspecto formidable que presentaba el pais, emprendiendo la retirada hasta Madrid, seguidas por un número respetable de fuerzas pronunciadas.

Dado el grito en todas las provincias de España, faltaba solo someterse la capital y las tropas que de ella habian salido. Dióse la batalla de Ardoz, que no fué sino un lijero encuentro para decidirse la cuestion sin necesidad de ninguna extrategia militar, no faltando un general ambicioso que aspirase al título de héroe de aquella famosa jornada, que á falta de otra ornase su hoja de servicios.

Entretanto, habia sido nombrado en Barcelona ministro universal el general D. Francisco Serrano y Dominguez, que trasladado á Madrid en compañía de Prim, organizó el Gobierno provisional, llamando á su lado á D. Joaquin María Lopez y otras personas de la comunion progresista.

Aprobó el Gobierno provisional los empleos conferidos á don Juan Prim por la Junta de gobierno de Barcelona á nombre del pueblo, y además le otorgó título de Castilla con la denominacion de conde de Reus, vizconde del Bruch, cuyos títulos mandó S. M. que pudiese usar simultáneamente sin cancelar el último y que se trasmitiesen á sus hijos y sucesores. (Real órden de 1.° de Febrero de 1850).

Posteriormente, con fecha 13 de Junio, fué nombrado Prim gobernador de Madrid y trasladado en 15 de Agosto con igual destino á Barcelona, encargándole además la comandancia general de aquella provincia. Nombramiento que proporcionó al liberal catalan muchos enemigos y disgustos. . . . . .

. . . . . .

Barcelona proclamó la Junta central al ver los principales puestos de la nacion en poder de los reaccionarios, teniendo lugar el 2 de Setiembre la proclamacion, que fué secundada en Mataró, Seo de Urgel, Hostalrich y Figueras con sus imponentes castillos, Gerona y todo el Ampurdan.

Las fuerzas de los centralistas combatian con las del Gobierno, mandadas por D. Juan Prim, que cumpliendo con el riguroso deber de militar, obraba impulsado, no tan solo quizá por la ciega obediencia, sino porque compuesto el Gobierno provisional de personas progresistas, no podia creer que rigiendo el timon del Estado tales hombres, peligrase la causa de la libertad, en cuya bandera tenia contraidos compromisos expontáneos.

Sometidas por fin las poblaciones que apoyaban á la Junta central, hubo de disolverse ésta, no sin haber logrado el valiente Prim triunfos, que si como militar halagarian su orgullo, debian repugnar á su corazon, siquiera fuese porque las víctimas de los vencidos habian sido sus compañeros y eran liberales.

Apoderado del mando por medio de su arma favorita, la intriga, el partido moderado, Prim comprendió que el giro que tomaba la cosa pública no era el que habia ansiado durante los anteriores trastornos, y disgustado sobremanera, vino á Madrid, en uso de real licencia, siendo luego nombrado gobernador y comandante general de Ceuta, cargo que no admitió por estar ya en abierta oposicion, como diputado, con la marcha de aquel gabinete.

Contemplaba el conde de Reus con profundo pesar la intolerancia y falta de liberalismo del ministerio, del que habia esperado otra conducta muy diversa, lo cual hacia fuese mirado, no solo como poco adicto al Gobierno, sino como sospechoso, llegando á infundir recelos á aquella malhadada situacion.

Los sucesos vinieron desgraciadamente á confirmar esta verdad, pues fué envuelto en una causa de conspiracion de las muchas que se formaron contra personas de ideas progresistas. Preso el 27 de Octubre en su casa por órden del gobernador militar, fué conducido al cuartel de Santa Isabel, donde se le encerró en una mala habitacion enteramente desamueblada y que no correspondia á su clase. Allí permaneció hasta el dia 29 del mismo mes, que se trasladó en un coche al cuartel del Conde-Duque, llamado de Guardias de Corps, designándole como encierro la torre.

Figuraba en el proceso un funesto individuo, que constituido en delator le habia dado toda la gravedad, y era éste un tal Alberniz, oficial del ejército.

Acusábase al conde, no solo del delito de conspiracion, sino de otro de que era incapaz por su caballerosidad é hidalguía, de haber intentado el asesinato del presidente del Consejo de Ministros, que era entonces D. Ramon María Narvaez. Esta última parte de la acusacion afligia extraordinariamente á D. Juan Prim, que aguardaba impaciente la hora de justificar su inocencia.

Siguiéronse los trámites de la causa faltándose de muchas maneras á lo prevenido por las leyes de Enjuiciamiento militar, y veíase claramente en los autos la pasion con que se procedia, así con el general Prim como con otras ocho personas acusadas con él. Por fin, el 4 de Noviembre se celebró el consejo de guerra de Generales en el salon de esgrima del Colegio general Militar para fallar la causa; pero eran tales las faltas de formalidad cometidas por el fiscal, que en el fallo pronunciado por el tribunal se decretó la nulidad de lo actuado, mandando instruir nuevas diligencias.

Reunido de nuevo el consejo, presidido por el general Piquero, el dia 15 de dicho mes á las diez y media de la mañana, se leyeron por el fiscal las declaraciones y cuanto comprendia la causa instruida últimamente, produciendo en el auditorio una impresion desagradable la conclusion fiscal por los extraños términos en que estaba concebida, en la que se pedia la última pena para los acusados.

Los defensores expusieron al tribunal la sorpresa que les causaba el que no se les hubiese dado cuenta de algunas diligencias, de que no tenian noticia hasta aquel momento, cuyo conocimiento les era indispensable para poder hacer una completa defensa. El consejo accedió á súplica tan justa, mandando suspender por hora y media la vista de la causa, á fin de que se enterasen convenientemente de todo, y á las seis de la tarde continuó el juicio.

Mal parado quedó el fiscal de las denuncias que en las defensas se hicieron, llamando la atencion muy particularmente el que en una de ellas se quejasen de que se hubiese hecho declarar á la fuerza á uno de los testigos, y que otro fuese una persona misteriosa y desconocida, que no habia comparecido á rectificarse ni carearse con los acusados.

El público que asistió al acto, oyó el relato del proceso, de

la acusacion y de las defensas, no sin manifestar la indignacion que le causaban tales actuaciones, y esperábase con ansiedad la determinacion de los jueces.

Interin se fué á buscar al general Prim, que deseaba presentarse ante el consejo, conforme al derecho que le asistia con arreglo á las Reales ordenanzas, cuya peticion hizo presente su defensor, que lo era el general Schely, se pasó al exámen del testigo Cárlos Martinez, cuya declaracion habian recusado los defensores por haberla prestado á la fuerza, con el fin de poner en claro un hecho tan grave. ¡Y cuál debió ser el asombro de los concurrentes al escuchar en el mismo salon donde estaba teniendo lugar la vista de causa el siguiente diálogo (despues de leida la declaracion):

Testigo.—Esta declaracion no la he dado yo.

Presidente.—¿Usted no ha ido á casa del fiscal á declarar?

Testigo.—Si, señor.

Presidente.—¿Ha declarado V.?

Testigo.—Si, señor.

Presidente.—Ahora se leerá la declaracion, (*se vuelve á leer*).

Testigo.—Yo no he dicho eso.

Fiscal.—Usted lo ha dicho.

Testigo.—Pero fué porque se me amenazaba (*sosteniéndose en ello*).

Sin necesidad de haberse anulado las primeras actuaciones, bastaba un hecho tan remarcable para hacer resaltar á primera vista la pasion con que, segun lo expuesto por los defensores, se habia procedido en el enjuiciamiento.

En el consejo procuró rebatir en un sentido y razonado discurso los cargos que se le hacian para confundir á sus delatores, á quienes retrató con los mas denigrantes colores.

Hé aquí algunos de los párrafos que, indignado y con entonacion firme y segura, salieron de sus lábios en un momento tan solemne:

«Si el delito de que se me acusa, señores, fuera solo el de »conspirar, seguramente que no me presentaria ante este res»petable tribunal, porque entonces no mas se trataria que de »mi existencia material, pero acusándoseme del infame delito »de asesinato, vengo á defender mi honor, que en todos tiem»pos ha sido la antorcha que ha iluminado los mas insignifi»cantes pasos de mi vida.

»Despues de lo que ha expuesto el general Schely en mi

»defensa, poco ó nada tendré que decir, pero á falta de nuevos »argumentos, presento mi frente serena al consejo para que su »ilustre perspicacia profundice y vea por la brillantez de mis »ojos y los acompasados latidos de mi corazon toda la pureza »de mi alma. Y cuidado, señores, que el hombre no avezado »con el crímen, si la fatalidad le arrastra á cometerlo, la fuer- »za de la conciencia no le permite presentarse con la serenidad »que yo lo hago ante sus inflexibles jueces. Yo tengo un nom- »bre (*con profunda entereza*), un nombre que lo he llevado has- »ta el dia sin mancilla, y lo he adquirido, no solo porque me lo »legaron mís padres, sino por la fuerza de mi corazon y de mi »brazo, y á costa de mucha sangre que tengo derramada en los »campos de batalla, siempre en defensa de mi patria y de mi «reina.»

Despues de quejarse de lo mal que habia sido tratado por el fiscal y refutar sus cargos, continuó:

«Bastará, señores, decir, que cuando se levantó la bandera »de la Junta central en Cataluña, y la vencí, no la vencí con »las armas, sino por la persuasion á mis paisanos. Yo les decia, »que los que habian levantado la bandera de la Junta central »habian olvidado que eran inconsecuentes á la bandera hermo- »sa y noble que habia levantado aquí el entonces ministro Don »Joaquin María Lopez, bandera de paz y reconciliacion entre »todos los partidos de la reina constitucional. . . . . .

. . . . . .

»Yo les dí á mis paisanos la garantía *(cada vez más afectado)* »de que esa bandera sería una verdad; y al darles esa garantía »no hice más que trasmitir las que habia yo recibido de otros: »les dije que conocia á los hombres de todos los partidos, y que »vencida la Junta central habria legalidad, habria justicia. Mis »paisanos me creyeron, señores; se armaron contra la Junta »central, y aquella bandera fué batida. Y despues, ¿qué ha su- »cedido? Todo lo contrario de lo que ofrecí; y así es, que yo he »aparecido entre mis paisanos como un hombre falso, como un »traidor, habiendo obrado con toda la fé que obra un buen es- »pañol amante de su reina y de las libertades pátrias.»

Tales eran las ideas del general Prim en aquellos dias en que la justicia era una fábula, y la legalidad un fantasma in- vocado por muchos para escarnecerla; á propósito de lo cual, finalizó su peroracion aludiendo al fiscal de la causa en estas palabras:

«...Y en fin, para vilipendio de nuestras leyes, para men-

»gua de nuestra España y asombro del mundo civilizado, ha »pedido la pena capital contra nueve hombres, diciendo: Que »no tenia que cansarse en probarlo, porque bastaban los indi»cios; y ha pedido esa pena, señores, sin más razon que seguir »una senda anticipadamente trazada, ni más ley que su sed de »sangre.»

Duras fueron las últimas palabras del conde de Reus; pero justificadas por estas que contenia la conclusion fiscal:

«El fiscal entiende que perderia el tiempo que emplease pa»ra persuadir la existencia del hecho... tanto mayor, cuanto »que en los procesados ó encausados militarmente no se nece»sita recurrir á aquellas pruebas luminosas de que habla la ley »de Partidas, para poderse imponer la última pena, pues basta »que haya indicios que convenzan el ánimo de los vocales del »consejo de la certeza del delito y delincuente para su »imposicion.»

La prensa de Madrid combatió la tésis de una justicia tan singular y rara como la pretendida por el fiscal militar, censurando con la severidad que merecia tan perniciosa doctrina.

A pesar de todo, el conde de Reus fué sentenciado por el consejo de guerra de generales á seis años de castillo en las islas Marianas: pena de que fué indultado por S. M. despues de conducido á Cádiz y encerrado en el castillo de San Sebastian, para á la primera proporcion ser embarcado, concediéndosele en su consecuencia el cuartel para Ecija.

Trasladósele este á Madrid en 22 de Abril, y en 19 de Mayo obtuvo real licencia para Francia.

Comprometido en asuntos políticos, tuvo que permanecer en el extranjero, viajando por Inglaterra, Italia y otras naciones, donde dedicado al estudio, adquirió muchos conocimientos científicos, hasta que en 1847, con motivo de la amnistía, regresó á Cádiz, volviéndose á poco tiempo á Francia.

III.

Conociendo bien á fondo el general y ministro D. Fernando de Córdova el carácter de su amigo el Excmo. Sr. D. Juan Prim, convencido aquel juicioso personaje de que la franqueza, la sinceridad, la expontaneidad que domina en todos los actos de Prim, habia de ocasionarle á este profundos sinsabores mien-

tras se encontrara sumergido en el abismo de la política, trató de separarlo de ella lo antes posible, para lo cual lo nombró capitan general de Puerto-Rico, cuyo destino aceptó gustoso Prim.

El nombre que el conde de Reus habia adquirido en la guerra civil, el nombre que le habian granjeado los acontecimientos políticos y militares ocurridos desde que terminó dicha guerra, hasta su nombramiento de capitan general, que fué en 20 de Octubre de 1847, habia ya llegado á Puerto-Rico; así es que los habitantes de aquella isla esperaban con ánsia el nuevo jefe, sobre cuya cabeza se cernia una corona de gloria, y lo recibieron con muestras de verdadero afecto y entusiasmo.

Sin embargo; es un hecho, aunque triste; es una verdad dolorosa, que en el mundo que habitamos, el hombre que marcha por el sendero de la moralidad y de la rectitud vé levantarse contra él por do quiera séres indignos, ponzoñosos áspides que dirigen contra él su aguijon, tal vez porque con su prestigio humilla el orgullo de aquellos, acaso porque con su rectitud perjudica el espúreo crecimiento de sus intereses materiales; y Prim, cuya alma se ha hallado siempre dotada de las bellas cualidades que antes hemos enumerado, encontró tambien sus enemigos en la isla de Puerto-Rico; enemigos que quisieron herirle, pero que fué en vano, tan en vano como cuando la víbora de Esopo se empeñó en morder la lima; pues si el aguijon de esta se dobló ante el acero de la lima, ante la honradez y la probidad de Prim se doblaron asimismo las intenciones de sus enemigos; porque sobre ellos y sobre Prim se alzaba la sancion pública; la sancion pública, que es el gran juez de las cuestiones de honor.

Nadie ignora que cuando entrega el mando un capitan general de cualquiera de las islas que España posee en las grandes Antillas, se reune un tribunal, compuesto de dignos magistrados, los cuales abren un sumario al capitan general que delega su mando, y en aquel sumario hacen constar la conducta que ha observado durante su autoridad.

Este sumario se llama *Juicio de residencia*, y sin él, ó sin que él sea limpio, no pueden los dichos capitanes generales desempeñar destino alguno público despues de regresar á la Península.

Pues bien; en el *Juicio de residencia* abierto para el excelentísimo Sr. D. Juan Prim, se empeñaron los jueces en hacerle cargos, y ¿por qué? por espíritu de venganza únicamente; por-

que durante su mando habia dictado una ley que mataba los ágios á que la mayor parte de las personas notables de aquella isla se encontraban entonces entregadas.

(Se continuará.)

MEMORIAS DE JULIO CÉSAR Y SUS COMENTARIOS,

TRADUCIDOS POR UBALDO R. QUIÑONES.

I.

Los temores y cuidados que el dictador Sila manifestaba á todos sus amigos con respecto á un jóven en el cual veia la sombra de Mário, comenzaron por revestirle de cierta importancia ante el pueblo romano, y desde muy niño, aunque perteneciendo á la mas antigua nobleza de Roma, cautivó la atencion de todos sus conciudadanos.

Frecuentemente se lamentaba que la suerte y el destino le pusieran al abrigo de toda tentativa. Cuanto mas examino su figura y trato de analizar su alma, me apercibo á cada instante que ese jóven, bajo un exterior afeminado ocultaba los mas profundos y grandes pensamientos, decia Sila.

La severidad en el vestir, el cabello artísticamente colocado, la prodigalidad en el gastar, fueron los primeros rasgos característicos que se destacaron entre la brillante juventud romana á aquel para quien la perspicáz mirada de Sila no alcanzó á presentir todas sus cualidades.

El jóven cuya vida era una mortificacion para el tirano Sila, se llamaba Julio César, cuyo orígen y nacimiento, nos dice él mismo, en la oracion funébre que pronunció sobre la tumba de su tia Julia.

«Por su madre, dijo, mi tia contaba en sus antepasados muchos reyes, por su padre el orígen se remonta á los dioses inmortales, porque de Ancos y Márcios descienden los reyes Marcios, cuyo apellido fué el de su madre; de Venus descienden las Julias cuya raza es la nuestra.

«Se ve, pues, reunidos en nuestra familia la majestad de los reyes, tan poderosa entre los hombres, y la santidad de los dioses que son los dueños de los reyes.»

Haremos observar que su tia Julia, hija de reyes y de dioses, habia descendido algun tanto casándose con Mário. César tenia en sus venas sangre plebeya como sobrino de éste, y su primera manifestacion política fué la que hizo con este motivo, haciéndose llevar las imágenes de Mário en el entierro de su tia, imágenes que habian estado ocultas desde la dictadura de Sila.

Despues de la muerte de Mário se declaró abiertamente de su partido, casándose con Cornelia hija de L. Cinna, uno de los principales enemigos del Dictador Sila, resistiéndose con una tenacidad extraordinaria á casarse con su hija y repudiar á su esposa, que le habia propuesto, á fin de atraérsele á su partido cuando solo tenia diez y ocho años.

A partir de este momento, á pesar de algunas prudentes ausencias de Roma, vacilaciones mas aparentes que leales, César fué el jefe del partido popular.

Afable con todos, bondadoso, de un carácter simpático, disipó bien pronto su patrimonio para arrojarse en brazos de los usureros, tanto por generosidad natural, como por habilidad política; esta última circunstancia no pasó desapercibida para Ciceron quien solia decir: «Apercibo en todos sus proyectos, en todas sus acciones, intentos marcadamente tiránicos;» empero solia añadir en otras ocasiones «cuando le veo tan compuesto y arreglado ordenar el cabello con las yemas de los dedos, no puedo convencerme de que ese jóven haya concebido el deseo de destruir la república.

Ciceron no tenia la vista penetrante de Sila, y se concibe que solo así haya sido víctima de las maquinaciones de Octavio.

Como no es mi ánimo escribir la biografía de César, y solo examinarlo como historiador y escritor, cumple á mi objeto, despues de aventurar estos lijeros detalles de su vida para analizarlos oportunamente, decir que elegido por el favor del pueblo, tribuno, militar, cuestor, Edilo, gran pontífice, pastor, y últimamente consul á pesar de la resistencia de Caton, César se hizo investir por diez años con el gobierno de las Galias. Despues de haberse conquistado la popularidad y el poder era preciso revestirlo del prestigio, con el explendor que da la gloria, para que legitimase su grandeza.

La guerra de las Galias iba á proporcionárselo.

(Se continuará)

IMPRENTA DE M. MINUESA, RONDA DE EMBAJADORES.